



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSGONZALEZ S.A.**

En la ciudad de Manta, siendo las 10H35 horas del día 26 de Marzo del 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle 27 #103 y Av. Flavio Reyes- Barrio Umíña, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Transgonzalez S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- ✓ **TONNY ARIEL GONZALEZ LOOR**, por sus propios derechos propietario de 990 participaciones de un dólar cada una.
- ✓ **ÁNGELA ROCIO LOOR VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 10 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía que asciende a la suma de US\$1.000 dividido en 1.000 participaciones de un dólar cada una, los Accionistas deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día.

- ✓ **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.**

Preside la sesión su titular, el señor Tonny Ariel González Loor, y actúa como secretaria de la junta la Presidenta de la compañía señora Ángela Rocio Loor Vásquez.

Toma la palabra la señora Ángela Rocio Loor Vásquez, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros presentados ya que reflejan los resultados esperados y sugiere sean aprobados por los accionistas.

Los accionistas por unanimidad resuelven:

- ✓ Aprobación de los Estados Financieros presentados del año 2014.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.



TRANSGONZALEZ S.A.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11H50 horas.

f) Tonny Ariel González Loor por sus propios derechos y Ángela Rocío Loor Vásquez por sus propios derechos.



Sr. Tonny Ariel González Loor
ACCIONISTA



Sra. Econ. Ángela Rocío Loor Vásquez
ACCIONISTA-SECRETARIA